DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

V SECCIÓN

Ministerio del Interior

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2635866

EXTRACTO

Evaldo Daniel Rehbein Utreras, Notario Público, con oficio en Enrique Mac Iver número 225, oficina 302, , comuna y ciudad de Santiago, certifico: Con esta fecha 14 de abril de 2025, bajo el repertorio 2024-25, ante mí, se redujo a escritura pública acta de segunda Junta Extraordinaria Accionistas de "MAFICO SpA.", celebrada con fecha 12 de marzo de 2025, en que se acuerda la modificación de la cláusula octava de los estatutos de la Sociedad, en consecuencia se modificaron los estatutos de la sociedad en lo siguiente: "Octavo: La administración de la compañía y el uso de la razón social se ejercerá en forma conjunta por a lo menos dos de los señores Diego Aldair Contreras Provoste, Arturo Andrés Cortés, Nicolas Cabargas Mori y Jorge Cristian Rodríguez Abraham, quienes la ejercerán con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes, y especialmente con las indicadas en la cláusula Novena de estos estatutos". El capital de la sociedad es la suma de un millón de pesos. Demás estipulaciones constan en escritura extractada, asimismo los acuerdos necesarios para materializar las mencionadas reformas estatutarias. - Santiago 15 de abril de 2025.

